ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.1639829 del 24 de Junio de 2020**
CONTRATISTA:	**NUBIA ESPERANZA GÓMEZ DELGADO**
CONTRATANTE:	**SENA REGIONAL CASANARE**
SUPERVISOR ASIGNADO:	**Edwin Alonso Quintero**
CARGO SUPERVISOR	**Coordinador Académico de Programas Especiales**

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos de 160 horas mes directas de formación o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de formación profesional integral y/o formación complementaria, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del coordinador académico, en el Área de Panadería y Manipulación de Alimentos en el área de influencia del CAFEC.

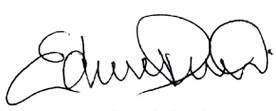
VALOR CONTRATO :	$ 21.983.160
VALOR HONORARIO MENSUAL:	$3.790.200
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 meses y 16 días
FECHA DE INICIACIÓN:	01-07-2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	16-12-2020
No. Compromiso SIIF:	74020 del 24 de Junio de 2020
Dependencia	951910 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

En el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, se reunieron el señor(a) **NUBIA ESPERANZA GÓMEZ DELGADO** con cédula de ciudadanía número 60.332.640 de Cúcuta en su calidad de CONTRATISTA y **Edwin Alonso Quintero**, en calidad de Supervisor del presente contrato por parte del SENA, según designación dada por la Directora del SENA Regional Casanare, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.1639829 de 2020 y cuyo cumplimiento, advierte el supervisor al CONTRATISTA deberá realizar de conformidad con las condiciones y los términos establecidos en los documentos precontractuales y en el contrato.

El SUPERVISOR recordó al CONTRATISTA la obligación de permanecer afiliado y realizar oportunamente los pagos de cotización al Sistema de Seguridad Social Integral (pensión, salud, riesgos laborales) hasta el momento en que se liquide el contrato.

Se realizarán reuniones de seguimiento mensual (o el periodo que según la prestación de servicios requiera conocer avances) o cuando el SENA lo requiera.

Para constancia se firma en Yopal, en original y copia por los que en ella intervinieron, hoy 01 de Julio de 2020.



EDWIN ALONSO QUINTERO
Supervisor del contrato



NUBIA ESPERANZA GÓMEZ DELGADO
Contratista